



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
Escuela Superior de Ingeniería Química e Industrias Extractivas



DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO ACADÉMICO

PROCEDIMIENTO PARA REGISTRO POR CREDITOS DE POSGRADO:

1.- Enviar al Jefe del Departamento de Evaluación y Seguimiento vía correo electrónico en un solo archivo y en formato PDF la siguiente documentación:

- Carta de pasante
- Certificado de calificaciones
- Servicio Social Liberado
- Dictamen de Afinidad expedido por la Secretaria de Investigación y Posgrado (SIP-IPN).
- Dictamen de Créditos expedido por la Secretaria de Investigación y Posgrado (SIP-IPN).
- Solicitud de registro de la opción de titulación.

2.- Entregar al Departamento de Evaluación y Seguimiento Académico

- 6 fotos tamaño ovalo credencial (solicitar características en el Departamento de Evaluación y Seguimiento Académico).
- Pago de derecho a examen profesional (solicitar en caja monto y número de cuenta).